

*El salario mínimo en el centro del debate. A lo mejor la agenda del país empieza a dar cabida a la "cuestión social".*



## Salario mínimo suficiente...

**Y**a está circulando la iniciativa "Política de recuperación del salario mínimo en México y en el DF", que presenta el gobierno de la capital como "una propuesta para el acuerdo". Un documento sólido, informado, que no pretende ser la verdad revelada, pero que entra en debate con algunos de los prejuicios que han fomentado el deterioro (primero) y el estancamiento (después) del salario mínimo, y que pretende ser un insumo relevante para un acuerdo capaz de recuperar y potenciar las capacidades adquisitivas del salario mínimo. El solo hecho de que ahora se discuta públicamente el tema es ya una ganancia, tras décadas en las que desapareció del escenario.

No es un asunto menor. "El 13 por ciento de la población ocupada en el país gana un salario mínimo y el 9 por ciento lo percibe en el Distrito Federal...es decir, 7 millones de personas, de las cuales 370 mil residen en la ciudad de México". Y el problema central es que dicho salario no alcanza siquiera para adquirir los bienes necesarios

que, según el Coneval, se requieren para salir de la situación de pobreza.

No siempre fue así. "El periodo más dinámico y favorable arrancó en 1952. Durante esa década, el salario mínimo real tuvo un crecimiento de 10.8 por ciento promedio anual". "En los sesenta, el salario mínimo real continuó con un crecimiento notable del 4.5% en promedio al año...Sin embargo, la historia cambió en los setenta...En los ochenta...cayó a un ritmo anual de 6.9%...y en los noventa...llegamos al escenario de una caída anual media de 3.2".

Como dice el estudio, la función del salario mínimo fue "la de apoyar la estabilización de la inflación", a costa de los ingresos de los trabajadores.

México no solo tiene el salario mínimo real más bajo de todos los países de la OCDE, sino también es de los más deprimidos en América Latina. Nuestro país -dice el texto- es un "caso atípico y excéntrico" ya que es el único de América Latina que no ha incrementado el salario mínimo en todo el siglo XXI. Esa sola constatación debería servir como resorte para intentar revertir tan ofensiva situación.

Varias razones, además, ofrece el documento para actuar: A) por el mandato constitucional que impone que "los salarios mínimos deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural...". Objetivo laudable que merece pasar de la promesa a la realidad. B) "por equidad, porque se trata de intervenir en la situación económica de los que menos ganan y menos tienen". Algunos piensan que esa intervención a la larga resulta contraproducente. Son aquellos que han postulado la promesa de que el mercado al final acaba gratificando a todos. Lo cierto, sin embargo, es que el mercado sin regulación suele premiar a los más fuertes en detrimento de los más débiles, porque él mismo no busca la equidad, sino la mayor tasa de ganancia. C) "por sentido práctico, ya que cualquier política...debe delimitar con claridad el universo de su objetivo", y en este caso impactaría a un porcentaje relevante de trabajadores



Fecha 04.09.2014	Sección Primera - Opinión	Página 12
---------------------	------------------------------	--------------

asalariados. D) “por su papel de ‘faro’, ya que al elevar el piso del ingreso laboral, el mercado laboral ajustará...una mejora paulatina del conjunto”. Y E) “por resarcimiento histórico”, ya que los salarios (mínimos y contractuales), han sido las “variables” más afectadas en los últimos 30 años.

En el análisis se ilustra cómo la productividad en el sector formal de la economía ha crecido de manera moderada en los últimos años (4.4 de 2005 a 2012), mientras el salario mínimo marcha en sentido contrario: un descenso de 3.21. México tiene niveles de productividad laboral similares a Chile, pero un salario mínimo análogo al de Nicaragua o Bolivia.

El documento contiene un ejemplo elo-

cuente: a fines de 2012 el país pasó de tres zonas de salarios mínimos a dos. Los de la región B fueron asimilados a la A, cuyo salario mínimo era ligeramente más alto. Pues bien, en ese “experimento natural”, los investigadores encontraron, entre otras cosas, que “aumentaron los salarios reales de todos los trabajadores y, en especial, de los de menores ingresos; no tuvo efectos significativos en la transición de empleo a desempleo (no produjo desempleo de manera estadísticamente significativa) y redujo la probabilidad de transición de los trabajadores formales a la informalidad”. O sea que los presagios de un desplazamiento de la economía por una política de fortalecimiento progresivo de los salarios mínimos no parecen tener tampoco las evidencias a su favor.